Cartagena de Indias D.T. y C., 28 de mayo de 2026.

Señores
Interesados en el presente proceso de Mínima Cuantía **No. 162-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026**

ASUNTO: TERCER TRASLADO INFORME DE EVALUACION PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA.

Cordialmente, me permito informar, que se da inicio al traslado de evaluaciones realizadas en el proceso de contratación Mínima Cuantía No.**162-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026**, proceso cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO Y SERVICIO DE ADAPTACION DE PROTESIS AUDITIVAS PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL NORTE"** por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($85.400.000,00) incluido IVA** de conformidad con lo estipulado en el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan, amparado en el certificado de Disponibilidad **No** 43726 del 03 de febrero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena, me permito informar que las evaluaciones se encuentran publicadas en la página del SECOP II.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTADO
SONOAUDIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Atentamente,

Capitán de Navío IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Ordenador del Gasto

Vo Bo: CFLADM Héctor Horacio Gaitán Méndez
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo Bo: CCLADM. Gonzalo Steven Echeverri González
Jefe Sección de Contratos HONAC

Revisó: Cl. Gina Tatiana Cardozo Campo
Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: Cl. Orlando Olmos Barrios
Ejecutivo Sección de Contratos HONAC



CUARTA EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 162-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y SERVICIO DE ADAPTACION DE PROTESIS AUDITIVAS PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL NORTE.

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($85.400.000,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 28 DE MAYO DE 2026

PROPONENTE EVALUADO: SONOAUDIO

DOCUMENTO	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
• OBJETO	CUMPLE
• NUMERO DE PROCESO	CUMPLE
• INFORMACION CONFIDENCIAL	CUMPLE
• MANIFESTACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
• COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
• REPRESENTACION	CUMPLE (JOSE ARLEY MILLÁN G.)
• PODER	N/A
ACTA CONSTITUCION CONSORCIAL Y/O UT	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INCRIPCION DE DOCUMENTOS	CUMPLE
• RENOVADO	CUMPLE (06-04-2026)
• EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO	CUMPLE (15 DE MAYO DE 2026)
• DURACION	CUMPLE (INDEFINIDA)
• OBJETO SOCIAL	CUMPLE
• REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE (JOSE ARLEY MILLÁN G)
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
• TAMAÑO	PEQUEÑA EMPRESA
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SSSI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
SITUACION MILITAR DEFINIDA	CUMPLE
CERTIFICADO DE REDAM (DEUDORES ALIMENTARIOS)	CUMPLE
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES	CUMPLE

CONCLUSIONES: Una vez verificados los documentos subsanados por el oferente SONOAUDIO, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos establecidos en la invitación publica del proceso No. **162-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2026**, por tal razón puede continuar en el proceso.

Atentamente,

TP PAVA LINA
ASESORA JURIDÍCA

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA Nº 162-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2026

OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO Y SERVICIO DE ADAPTACION DE PROTESIS AUDITIVAS PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL NORTE.**

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato será por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($85.400.000,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan**, amparado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 43726 del 03 de febrero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval Nivel III Cartagena.

FECHA DE EVALUACIÓN: 27 DE MAYO DE 2026

A continuación, se relacionan los aspectos a evaluar:

Técnico

Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas.

El oferente se compromete a entregar los bienes y/o servicios objeto del contrato con las características que se describen a continuación:

REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO (DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)	SONOAUDIO SAS		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**N/A**
El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado en el presente proceso - **Certificación bancaria vigente actualizada no mayor a 30 días de presentación de propuesta.**	**CUMPLE**		
El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado en el presente proceso - **Formulario FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA ANEXO "F" SISTEMA DE INFORMACION INTEGRAL FINANCIERA "SIIF II"**	**CUMPLE**		
El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado en el presente proceso - **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El contratista deberá con su oferta subir al SECOP II fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural y/o jurídica, en el cual se evidencie la Clasificación.**	**CUMPLE**		
El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado el **Anexo "B" Propuesta Económica.**	**CUMPLE**		

CONCLUSION: Con relación a la documentación presentada por el oferente **SONOAUDIO SAS;** Se realizó la evaluación técnica del proceso de mínima cuantía concluyendo que cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas para la contratación.

Atentamente,

Clara Rodríguez P.
SMSM CLARA SUSANA RODRÍGUEZ PACHECO
EVALUADOR TÉCNICO DEL PROCESO Nº 162-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2026

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Cartagena de Indias D. T. y C, 28 de mayo de 2026

Señor Capitán de Corbeta
JUAN CAMILO SUAREZ PINILLA
GERENTE PROYECTO
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA.

Asunto: Informe de la cuarta evaluación económico del proceso de selección No. **162-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026**

En desarrollo del proceso de selección No. **162-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026**, cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SUMINISTRO Y SERVICIO DE ADAPTACION DE PROTESIS AUDITIVAS PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL NORTE**" y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015, el comité económico evaluador, procede a realizar el informe de verificación de los requisitos económicos habilitantes, de acuerdo a las consideraciones inscrita en el proceso en mención.

1. INFORME DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme a las ofertas presentadas a través de SECOP II el día de cierre del proceso, se presentaron las siguientes:

- AUDIOSALUD INTEGRAL S.A.S.
- SONOAUDIO S.A.S.
- STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.

2. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1860 de 2021, que modificó la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual quedará de la siguiente manera: (...)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación."

En consecuencia, el comité económico procederá a verificar si la oferta económica de menor valor presentada cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública No. **162-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026.**

- De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la verificación de los requisitos económicos a la oferta de menor valor, la cual corresponde a la oferta presentada por STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S, sin embargo, el oferente quedo inhabilitado del proceso. Por consiguiente, se evalúa el siguiente oferente con la propuesta económica más baja quien es **SONOAUDIO S.A.S.**

PRECIO DE REFERENCIA HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA					AUDIOSALUD INTEGRAL S.A.S.	SONOAUDIO S.A.S	STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
ITEM	*DESCRIPCION DEL ELEMENTO*	*PRESENTACION*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA*	*VALOR UNITARIO OFERTADO*	*VALOR UNITARIO OFERTADO*	*VALOR UNITARIO OFERTADO*
1	SISTEMA CROSS - BICROSS Sistema Cros–bicros inalámbrico en modelo BTE o RIC (incluye molde) con las siguientes características Mínimo 12 bandas de frecuencia 12 canales de compresión Micrófonos adaptativos Resaltador de habla Sistema de compresión Extensor de audibilidad Cambio de programa interaural (con pulsador) Control de volumen interaural Control remoto Bobina inductiva Tecnología digital programable interaural para el manejo del tinnitus Cada audífono debe traer cuatro (4) baterías desechables Medición insitu de los umbrales auditivos en todo el rango frecuencial Comprensión de rango extendido (EDRC – WDRC) para la detección de sonidos suaves Cancelación multidireccional activa de feedback Reductores especializados de ruido Estuche y kit de mantenimiento del audífono Las fichas Técnicas deben ser presentadas en español y adjuntadas con la propuesta Incluye proceso de adaptación y 6 controles Garantía de tres (3) años	UNIDAD	1	$ 3.720.485,35	$ 3.025.000,00	$ 2.950.000,00	$ 1.900.000,00
2	AUDIFONOS DIGITALES Audífono digital con circuito multicanal de 12 canales, que cubran todos los modelos y tamaños (BTE, adaptación abierta con y sin receptor en el canal con opción micro molde, CIC, ITC y concha) con todo tipo de batería, cobertura para todo tipo y grado de pérdida auditiva incluyendo hipoacusias profundas (Super power) Audífonos con tecnología para Tinitus en caso de los usuarios que lo requieran Circuito de compresión WDRC, AGCO, EWRC Sistema micrófono adaptativo Reductor de ruido Realce de habla Control automático de feedback Programa automático para uso del teléfono Sistema para alerta de batería baja Cambio de programa y telebobina Audiometría IN SITU Estuche y kit de mantenimiento del audífono Las fichas Técnicas deben ser presentadas en español y adjuntadas con la propuesta Incluye proceso de adaptación y 6 controles Garantía de tres (3) años.	UNIDAD	1	$ 1.339.659,01	$ 1.275.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
			VALOR TOTAL	$ 5.060.144,36	$ 4.300.000,00	$ 4.150.000,00	$ 3.100.000,00

Se evidencia que el oferente realizó presentación de su oferta, ofertando en el proceso sin superar el precio techo de estos, el oferente allega la documentación donde justifica la oferta artificialmente baja, finalmente se realiza la verificación de los documentos:

SONOAUDIO S.A.S		
No.	**DOCUMENTO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1.	El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado en el presente proceso - **Certificación bancaria vigente actualizada no mayor a 30 días de presentación de propuesta.**	**CUMPLE** – El oferente aporta certificado bancario expedida por **BANCOLOMBIA.** de fecha 14 de mayo de 2026.
2.	El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado en el presente proceso - **Formulario FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA ANEXO "F" SISTEMA DE INFORMACION INTEGRAL FINANCIERA "SIIF II"**	**SUBSANAR** – El oferente aporta el formulario requerido en el presente proceso, sin embargo no está completamente diligenciado.
3.	El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado en el presente proceso - **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El contratista deberá con su oferta subir al SECOP II fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural y/o jurídica, en el cual se evidencie la Clasificación.**	**CUMPLE** – El oferente aporta el RUT. el proponente está obligado a facturar electrónicamente, es decir tiene registrada la responsabilidad No. 52.
4	El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado **el Anexo "B" Propuesta Económica**	**CUMPLE** – El oferente aporta **el Anexo "B" Propuesta Económica.** Presento la justificación por precios artificialmente bajos.
CONCLUSIÓN		**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

- El oferente SONOAUDIO S.A.S, cumple con la evaluación económica, debido a que justifico los precios artificialmente bajos mediante oficio, así que está habilitado económicamente para continuar en el proceso.

Atentamente,

Marinero Primero Torres Sierra Franz Alexander
Evaluador económico